

ACTA DE CALIFICACIÓN SOBRE B***Licitación para la contratación del Acuerdo Marco para la selección de proveedores para la contratación de la Redacción de Proyectos y Dirección de Obra de proyectos de ejecución de canalizaciones y Tendido de Fibra Óptica***

En el domicilio social de NAVARRA DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS, S.A. (en adelante, NASERTIC), en la Avda. San Jorge nº 81, entreplanta izquierda (Pamplona), siendo las 09:00 h del día 22 de mayo de 2019, según lo dispuesto en la estipulación 16º de las Condiciones Regulatoras, se constituye la mesa de contratación con la asistencia de las personas que a continuación se relacionan:

- D^a. Ainhoa Remírez Mayayo Jefa de Área de Infraestructuras de Telecomunicaciones
- D^a. Arantza Apeceche Vicente, Técnica Dirección Financiera y Servicios Generales
- D^a. Kattalin Setoain Pabolleta, Técnica Servicios Jurídicos

Habiéndose procedido a la apertura del sobre B "Propuesta Criterios Cualitativos" el día 16 de mayo de 2019, se les encomendó el análisis y evaluación técnica detallada de las ofertas presentadas a:

- D. Javier Amezaga Ruiz, Técnico Área de Infraestructuras de Telecomunicaciones
- D^a. Kattalin Setoain Pabolleta, Técnica Servicio Jurídico

De este modo, se presenta ante el resto de los miembros de la Mesa de Contratación el informe de valoración de los criterios cualitativos, en aplicación de los criterios de adjudicación establecidos en la estipulación 15º del Pliego de Condiciones Regulatoras que rigen la contratación (se adjunta informe al presente acta).

Los miembros de la Mesa de Contratación dan el visto bueno al informe, con el siguiente resultado para los tres lotes:

Lote 1, 2 y 3	PUNTUACIÓN PROPUESTA TÉCNICA	PUNTUACIÓN CRITERIOS SOCIALES	TOTAL
GAINSA	15	9	24
CIMA	5	7	12
EACOM	37	9	46
GABITEL	29	8	37

JESUS EDERRA	7	7	14
LKS	28,50	10	38,50
MEIK	35	10	45
SAITEC	30	10	40
SATEL	31	10	41
SERTECNA	4	10	14
SOLITEL	12	10	22

A continuación, se acuerda convocar el acto de apertura pública del sobre C para el día 24 de mayo de 2019 a las 13:00 horas, de conformidad a lo previsto en el artículo 97 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 09:00 horas del día 22 de mayo de 2019, se da por finalizada la calificación del sobre B.

Firma la Mesa de Contratación:



Dña. Ainhoa Remírez Mayayo
Jefa de Área de Infraestructuras de Telecomunicaciones



Dña. Arantza Apeceche Vicente
Técnica Dirección Financiera y Servicios Generales



Dña. Kattalin Setoain Pabolleta
Técnica Servicios Jurídicos



**INFORME VALORACIÓN CRITERIOS
CUALITATIVOS PARA ADJUDICACIÓN DEL
ACUERDO MARCO PARA LA CONTRATACIÓN DE
LA REDACCIÓN Y DIRECCIÓN DE OBRA DE
PROYECTOS DE EJECUCIÓN DE CANALIZACIONES
Y TENDIDO DE FIBRA ÓPTICA. LOTE 1, 2 Y 3**

21 de mayo de 2019



Navarra de Servicios y Tecnologías, S.A.

| C/ Orcoyen, s/n. 31011 Pamplona - Navarra |
| info@nasertic.es | www.nasertic.es
| Tel: 848 420 500 | Fax: 848 426 751

Contenido

1. OBJETO	3
2. CONCURRENCIA.....	3
3. CAPACIDAD TÉCNICA.....	3
3.1 Propuesta organizativa (25 puntos).....	4
3.2 Metodología de trabajo (15 puntos).....	7
4. RESUMEN DE PUNTUACIONES TECNICAS.....	11
5. PROPUESTA DE CRITERIOS SOCIALES.....	11
5.1. Medidas de Conciliación (4 puntos)	11
5.2. Compromiso de formación (3 puntos)	12
5.3. Contratación Indefinida	12
5.4. Resumen Puntuación Criterios Sociales	12
6. RESUMEN PUNTUACIÓN CRITERIOS CUALITATIVOS	13

1. OBJETO

El objeto de este documento es realizar un informe sobre las ofertas que se han presentado al procedimiento abierto convocado para la firma del Acuerdo Marco para la contratación de la ejecución de los trabajos de asistencia técnica a la redacción y dirección de obra de proyectos de ejecución de canalizaciones y tendido de fibra óptica. La presente valoración afecta a los tres lotes en los que el Acuerdo Marco se divide, que se realizará de acuerdo con los criterios establecidos en los Pliegos Reguladores de la presente contratación.

2. CONCURRENCIA

Se ha publicado en el portal de contratación del Gobierno de Navarra los Proyectos y Pliegos Técnicos para la licitación.

Finalizado el plazo de presentación de ofertas, se ha recibido documentación de las siguientes empresas:

- | | | |
|-----------|----------------|------------|
| • CIMA | • JESUS EDERRA | • SATEL |
| • EACOM | • LKS | • SERTECNA |
| • GABITEL | • MEIK | • SOLITEL |
| • GAINSA | • SAITEC | |

3. CAPACIDAD TÉCNICA

El pliego de condiciones técnicas incluye una relación los elementos a valorar en las diferentes ofertas presentadas, así como la puntuación máxima asignada a cada uno de ellos. Se han revisado las propuestas recibidas y se ha puntuado de acuerdo a dichos criterios, hasta un valor máximo de 40 puntos.

A continuación se detalla la valoración técnica obtenida en cada uno de los criterios especificados en el pliego.

3.1 Propuesta organizativa (25 puntos)

En este apartado se valora una propuesta organizativa y una descripción de las personas que intervendrán en la ejecución del contrato de Asistencia Técnica, incluida la capacitación técnica de los mismos.

Se valorará hasta 5 puntos la idoneidad del equipo de trabajo propuesto y su adecuación al tipo de trabajos a realizar en el lote.

Se valora hasta 9 puntos el esquema de funcionamiento con recursos y competencias.

Se valora hasta 5 puntos el valor añadido del director técnico (capacitación y experiencia acordes al tipo de proyectos licitados)

Se valora hasta 5 puntos el valor añadido del resto del personal (capacitación y experiencia acordes al tipo de proyectos licitados)

Se valora con 1 punto la particularización de la oferta a cada uno de los lotes presentados.

- **CIMA.** Presenta un equipo compuesto por un ingeniero de caminos como responsable del proyecto, una especialista en cartografía y digitalización, un técnico para el seguimiento de las obras y un responsable de SSL (2 puntos). No presenta organigrama ni esquema de funcionamiento con la relación entre los diferentes recursos ni sus funciones y competencias (0 puntos).

El valor añadido aportado por el responsable se valora con 2 puntos mostrando experiencia, pero no describe los proyectos en los que ha participado. El valor añadido del resto del equipo se valora en 1 punto.

- **EACOM.** Presenta un equipo compuesto por un Responsable del proyecto, Responsable de Redacción de Proyectos, Responsable de Dirección de Obra, Coordinación de Seguridad y Salud y como soporte de oficina técnica, un equipo con Técnicos en Sistemas GIS, Técnicos en trámites de licencias, técnicos especialistas en la gestión de herramientas de solicitud de infraestructuras a operadores, Delineantes, recursos preventivos, etc. (5 puntos). Define las funciones de todos los integrantes del proyecto, así como un esquema con la relación entre los

departamentos (7 puntos). La amplia experiencia en cuanto a intervención en proyectos de despliegue de F.O. por canalización y la capacitación del responsable, se valoran con 5 puntos, al igual que la del equipo de trabajo (5 puntos). Particulariza la oferta, detallando los trabajos específicos de este lote (1 punto).

- **GABITEL.** Presenta un equipo compuesto por un jefe de proyecto, un Responsable de Calidad y Medio Ambiente y un equipo de trabajo con dedicación exclusiva formado por Responsable de Proyectos de Canalizaciones en red viaria y Propuestas de Señalización de Obras, un Coordinador de Seguridad y salud y 3 técnicos del departamento FTTH (5 puntos). Presenta un organigrama definido con las relaciones entre los diferentes puestos y describe con detalle las funciones que va a desempeñar cada uno de ellos, además un procedimiento específico de gestión de proyectos de F.O. (8 puntos). Por capacitación y experiencia del director técnico le aporta 5 puntos y del resto del personal asignado al proyecto otros 5 puntos.
- **GAINSA.** Presenta un equipo compuesto por Director de proyecto, responsable de redacción de proyectos de canalización y herramientas gis, redacción de proyectos de tendido, fusiones y herramientas gis, CSS, replanteador, css y redacción de proyectos de tendido en infraestructura eléctrica, redacción de proyectos de tendido y fusiones y herramientas gis, replanteador y redacción de proyectos de Tendido en infraestructura eléctrica, fusiones y herramientas gis, delineación de planos, redacción de proyectos de canalización, delineación de planos y cálculos y administración y facturación (5 puntos). Presenta un organigrama con interrelación entre departamentos. No describe las funciones de los integrantes del proyecto. (2 puntos). La experiencia del responsable del proyecto es amplia, describe que ha participado en proyectos de despliegue de F.O. pero no detalla en cuales ha participado. (3 puntos). La experiencia y capacitación del resto del personal es amplia y adecuada (5 puntos).
- **JESUS EDERRA.** Presenta un equipo compuesto por un responsable de proyecto y un asesor de obra civil y seguridad. (2 puntos). Describe las funciones que desempeñará a cabo cada uno de ellos (1 punto). No aporta valor añadido su experiencia ni capacitación.
- **LKS.** Presenta un equipo compuesto por un responsable de proyecto, un Ingeniero redactor de proyecto, Delineante proyectista, Coordinador de seguridad y salud en

fase de proyecto, responsable de calidad y equipo de Oficina Técnica de apoyo (Especialista Medioambiental, Especialista Estructuras y Especialista en urbanismo) (4 puntos). Describe con detalle las funciones que va a desempeñar cada uno de ellos y las relaciones entre los diferentes puestos. (5,5 puntos). Por capacitación y experiencia del director técnico le aporta 5 puntos y del resto del personal asignado al proyecto otros 5 puntos.

- **MEIK.** Presenta un equipo compuesto por un Director de Obra, Coordinador de Seguridad y Salud y Vigilante de Obra para la dirección de obra y Redactor de Proyecto, Ingeniero de apoyo y delineación, además aporta un equipo de asesores especialistas en calidad y en seguridad vial e ingeniería de caminos. (4 puntos). Presenta un organigrama descriptivo de la configuración del equipo de trabajo y describe las funciones de cada uno de ellos. (6 puntos). Por capacitación y experiencia del director técnico le aporta 5 puntos y del resto del personal asignado al proyecto otros 5 puntos. Particulariza la oferta, detallando los trabajos específicos de este lote (1 punto).
- **SAITEC.** Presenta un equipo formado por una Delegada del Consultor y Jefa y Autora de Proyectos, Responsables de canalizaciones, Responsables de despliegues de fibra óptica, Responsable de seguridad y salud y una serie de asesores especialistas (Especialista de líneas eléctricas, Especialista de señalización obras y seguridad vial, Especialista de servidumbres y expropiaciones, Especialista de medio ambiente y gestión de residuos, Especialista de geotecnia y Especialista de topografía) (5 puntos). Presenta un organigrama definido con las relaciones entre los diferentes puestos y describe con detalle las funciones que va a desempeñar cada uno de ellos (7 puntos). El valor añadido aportado por el responsable se valora con 3 puntos mostrando amplia experiencia en proyectos de telecomunicaciones, pero no específicamente en despliegues de F.O. Se da la misma situación en el resto del equipo de trabajo (3 puntos)
- **SATEL.** Presenta un equipo compuesto por un Director técnico, un ingeniero de Caminos, Dos Ingenieros Técnicos de Telecomunicación, Dos Ingenieros Técnicos Industriales, Coordinadores de Seguridad y Salud y Dos Ingenieros Técnicos de Obras Públicas, además presenta una serie de asesores en caso de necesidad (Arquitecto técnico, Ingeniero Industrial Eléctrico, Ingeniero Forestal, Ingeniero de Montes, Ingeniero Agrícola, Ingeniero de Organización Industrial, Biólogo, Técnico en Topografía, Delineante Proyectista) (5 puntos). Presenta un organigrama y explica

las funciones de los integrantes del equipo de trabajo (6 puntos). Por capacitación y experiencia del director técnico le aporta 5 puntos y del resto del personal asignado al proyecto otros 5 puntos. Particulariza la oferta, detallando los trabajos específicos de este lote (1 punto).

- **SERTECNA.** Presenta un director técnico, un redactor de proyecto y director de obra, un responsable de SSL y asesor y un delineante y redactor de proyectos. Solo aporta sus nombres, sin incluir curriculum ni formación. (1 punto). No presenta organigrama ni funciones del personal, Por experiencia del director de proyecto se conceden 2 puntos y por el resto del personal 1 punto, no hacen referencia a proyectos en los que hayan participado.
- **SOLITEL.** Presenta un Director de Proyecto, Director de Ingeniería, Responsable de Coordinación y responsable de Seguridad y Salud, una persona de apoyo para trabajo en campo y otra en oficina. (2 puntos). Presenta un organigrama básico, no detalla las funciones del personal. (1 punto). La experiencia del responsable del proyecto es amplia en proyectos de telecomunicaciones en general, pero no muy extensa en proyectos de despliegue de F.O. (4 puntos). La experiencia del resto del personal dedicado al proyecto es escasa en proyectos de despliegue de F.O. (1 punto).

3.2 Metodología de trabajo (15 puntos)

En este apartado se valora una propuesta de metodología de trabajo para el control y seguimiento de su contrato, indicando la organización, los recursos asociados y competencias asignadas, así como de los controles de calidad que aseguren la excelencia del servicio.

Se valora con 6 puntos, la definición de los objetivos de la metodología propuesta y los trabajos a realizar para lograrlos.

Se valora con 6 puntos, la concreción en la explicación de las tareas, funciones y responsabilidades durante las diferentes fases tanto en la redacción de proyectos como en la dirección de obra, para lograr los objetivos del punto anterior.

Se valora con 2 puntos, la presentación de los documentos modelo a utilizar asociados a todas las fases e hitos asociados a los trabajos a realizar.

Se valora con 1 punto, la adecuación de la oferta a cada lote concreto.

- **CIMA**

No establece metodología alguna para el seguimiento y control de los trabajos objeto del contrato (0 puntos).

- **EACOM**

Propone un método de gestión basado en una metodología de trabajo y un modelo de relación entre los agentes implicados en los trabajos objetos del contrato.

Se definen los objetivos de la metodología propuesta y se describen las actuaciones concretas a realizar para el control técnico, económico y temporal de los trabajos. (6 puntos).

Se explica detalladamente las tareas, funciones y responsabilidades durante las diferentes fases tanto en la redacción de proyectos como en la dirección de obra (6 puntos)

Proporciona una relación completa de documentos modelo a utilizar en la documentación de todos los hitos y procesos asociados a los trabajos objeto (2 puntos)

- **GABITEL**

Describe de manera general los procedimientos para el desarrollo, control y seguimiento del contrato, así como el control de la seguridad y salud. Describe, de manera general, el Plan de Aseguramiento de la Calidad. (3 puntos)

Explicación global de las tareas, funciones y responsabilidades durante las diferentes fases, sin diferenciar entre la redacción de proyectos y la fase de dirección de obra (3 puntos).

Metodología general sin adecuación específica al tipo de proyectos a realizar.

- **GAINSA**

No establece metodología alguna para el seguimiento y control de los trabajos objeto del contrato (0 puntos).

- **JESUS EDERRA**

Describe de manera somera los trabajos objeto del contrato (1 punto) así como las tareas, y responsabilidades durante las diferentes fases, sin diferenciar entre la redacción de proyectos y la fase de dirección de obra (3 puntos).

- **LKS**

Establece una metodología diferenciada para la redacción de proyectos y dirección de obra. Se describen las actuaciones concretas a realizar para el control técnico, económico y temporal de los trabajos. (6 puntos).

Se explican, de manera general, las tareas y funciones durante las diferentes fases tanto en la redacción de proyectos como en la dirección de obra (3 puntos)

- **MEIK**

Se establece una metodología perfectamente diferenciada para la redacción de proyectos y la dirección de obras.

Para cada una de ellas, se definen los objetivos, fases y se describen las actuaciones concretas a realizar para el control técnico, económico y temporal de los trabajos. (6 puntos).

Se explica detalladamente las tareas, funciones y responsabilidades durante las diferentes fases tanto en la redacción de proyectos como en la dirección de obra (6 puntos)

Proporciona algunos de los documentos modelo a utilizar en la supervisión de las obras. (1 punto).

Particulariza la oferta, detallando los trabajos específicos de este lote (1 punto).

- **SAITEC**

Se establecen 3 áreas de trabajo, redacción de proyectos, dirección de obra y gestión documental con una metodología diferenciada para cada una.

Para cada una de ella, se definen los objetivos, fases y se describen las actuaciones concretas a realizar para el control técnico, económico y temporal de los trabajos. (6 puntos).

Se explican con detalle las tareas, funciones y responsabilidades durante las diferentes fases de los trabajos (5 puntos).

Proporciona algunos de los documentos modelo a utilizar en la supervisión de las obras (1 punto).

- **SATEL.**

Propone un método de gestión basado en un modelo de relación y seguimiento del contrato.

Se describen adecuadamente las actuaciones a realizar para el control técnico, económico y temporal de los trabajos. (4,5 puntos).

Se explica las tareas, funciones y responsabilidades durante las diferentes fases tanto en la redacción de proyectos como en la dirección de obra (4,5 puntos)

- **SERTECNA**

No establece metodología alguna para el seguimiento y control de los trabajos objeto del contrato (0 puntos).

- **SOLITEL**

Se describen esquemáticamente las tareas, actuaciones y responsabilidades durante las diferentes fases tanto en la redacción de proyectos como en la dirección de obra (4 puntos)

4. RESUMEN DE PUNTUACIONES TÉCNICAS

De las puntuaciones obtenidas en las propuestas técnicas se obtiene la siguiente valoración de cada una de las ofertas realizadas, sobre un total de 40 puntos:

PUNTUACION OFERTA TÉCNICA LOTE 1	Puntos Asignados	CIMA	EACOM	GABITEL	GAINSA	JESUS EDERRA	LKS	MEIK	SAITEC	SATEL	SERTECNA	SOLITEL
ASPECTOS VALORADOS												
1 PROPUESTA ORGANIZATIVA	25	5,00	23,00	23,00	15,00	3,00	19,50	21,00	18,00	22,00	4,00	8,00
Organización	5	2,00	5,00	5,00	5,00	2,00	4,00	4,00	5,00	5,00	1,00	2,00
Esquema de funcionamiento con recursos y competencias	9	0,00	7,00	8,00	2,00	1,00	5,50	6,00	7,00	6,00	0,00	1,00
Valor añadido director técnico (capacitación y experiencia)	5	2,00	5,00	5,00	3,00	0,00	5,00	5,00	3,00	5,00	2,00	4,00
Valor añadido resto personal (capacitación y experiencia)	5	1,00	5,00	5,00	5,00	0,00	5,00	5,00	3,00	5,00	1,00	1,00
Adecuación documento al lote	1		1,00					1,00		1,00		
2 METODOLOGÍA DE TRABAJO	15	0,00	14,00	8,00	0,00	4,00	9,00	14,00	12,00	9,00	0,00	4,00
Objetivos Actuaciones para control económico, temporal y técnico	6	0,00	6,00	3,00	0,00	1,00	6,00	6,00	6,00	4,50	0,00	0,00
Tareas, funciones y responsabilidades fases	6	0,00	6,00	3,00	0,00	3,00	3,00	6,00	5,00	4,50	0,00	4,00
Documentos modelo	2	0,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00
Adecuación documento al lote	1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL PUNTOS DEL ASPECTO VALORADO	40,00	5,00	37,00	29,00	15,00	7,00	28,50	35,00	30,00	31,00	4,00	12,00

5. PROPUESTA DE CRITERIOS SOCIALES

5.1. Medidas de Conciliación (4 puntos)

En este apartado se valorará las medidas de conciliación de la vida laboral, personal y familiar aplicada a las personas que forman parte del equipo de trabajo.

Se otorgará 2 puntos por cada persona del equipo de trabajo de la que se acrediten las medidas de conciliación de la vida laboral, personal, y familiar, hasta un máximo de 4 puntos.

En este sentido, todas las empresas, mediante declaración responsable, señalan las distintas medidas de conciliación laboral y familiar aplicadas tanto a los trabajadores que

van a ejecutar el proyecto, como para la totalidad de la plantilla, otorgándosele por ello el total de 4 puntos.

5.2. Compromiso de formación (3 puntos)

En este apartado se valorará la realización de la formación relacionada con el objeto del contrato, y dirigido al equipo de trabajo asignado al mismo, que podrá acreditarse mediante una declaración responsable, en virtud de lo dispuesto en la cláusula 15º del PCA.

Para ello, las empresas licitadoras aportan declaraciones responsables en los que detallan tanto las formaciones realizadas (con relación al objeto del contrato), así como las personas a las que se les ha impartido, o bien explican que las formaciones han ido dirigidas a la totalidad de la plantilla. Por tanto, se le otorga a la totalidad de las empresas un total de 3 puntos.

5.3. Contratación Indefinida

En este apartado se valorará el porcentaje de contratación indefinida perteneciente a la empresa licitadora, que en virtud de la tabla prevista en la cláusula 15º del PCA, se les puntúa de la siguiente forma:

	PORCENTAJE	PUNTUACIÓN
GAINSA	64%	2
CIMA	0%	0
EACOM	65%	2
GABITEL	15,83%	1
JESUS EDERRA	0%	0
LKS	78,43%	3
MEIK	100%	3
SAITEC	87,59%	3
SATEL	85%	3
SERTECNA	100%	3
SOLITEL	100%	3

5.4. Resumen Puntuación Criterios Sociales

La puntuación total obtenida por el licitador de la propuesta de los criterios sociales, sobre un total de 10 puntos, es la siguiente:

PUNTUACION CRITERIOS SOCIALES	Medidas de Conciliación	Formación	Contratación Indefinida	TOTAL
GAINSA	4	3	2	9
CIMA	4	3	0	7
EACOM	4	3	2	9
GABITEL	4	3	1	8
JESUS EDERRA	4	3	0	7
LKS	4	3	3	10
MEIK	4	3	3	10
SAITEC	4	3	3	10
SATEL	4	3	3	10
SERTECNA	4	3	3	10
SOLITEL	4	3	3	10

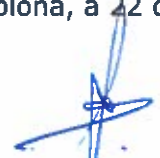
6. RESUMEN PUNTUACIÓN CRITERIOS CUALITATIVOS

En suma, la puntuación total obtenida en relación a los criterios cualitativos, sobre un máximo de 45 puntos es:

	PUNTUACIÓN PROPUESTA TÉCNICA	PUNTUACIÓN CRITERIOS SOCIALES	TOTAL
GAINSA	15	9	24
CIMA	5	7	12
EACOM	37	9	46
GABITEL	29	8	37
JESUS EDERRA	7	7	14

LKS	28,50	10	38,50
MEIK	35	10	45
SAITEC	30	10	40
SATEL	31	10	41
SERTECNA	4	10	14
SOLITEL	12	10	22

En Pamplona, a 22 de mayo de 2019



Fdo. Javier Armezaga Ruiz
Técnico Área Infraestructuras de Telecomunicación



Fdo. Kattalin Setoain Pabolleta
Técnica Servicios Jurídicos